



29 AGO 2011
Exp.23642/2011

VISTO:

La nota presentada por el Sr.Prof. Titular de la Cátedra de Cirugía II– UHC N°4 – Hosp.San Roque Dr.Héctor Baistrocchi, en la cual solicita la designación y renovación de Instructor en el Area a distintos profesionales que colaboran en la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 11/08/2011; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar las funciones de Instructor en el Area a la Sra.Méd. Mariana WERENITZKY DNI: 26.231.868 para la Cátedra de Cirugía II UHC N°4 – Hosp.San Roque en el período lectivo 2011.

Art.2°.- Prorrogar las funciones de Instructor en el Area a los profesionales que se detallan a continuación para la Cátedra de Cirugía II UHC N°4 – Hosp.San Roque para el período lectivo 2011:


- Méd. Diego Hernán CARDOZO	DNI: 25.709.310
- Méd. Mario Abel SANTA ANA	DNI: 7.974.922
- Méd. Leandro Esteban CORREA PATIÑO	DNI: 27.043.967

Art.3°.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.4°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.5°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI
-Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Médicas

RESOLUCION N°:

PP.vch.
Inst.09-98



761